

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31666 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de Mercantil de Albacete,

Hago saber: Que en el concurso 239/12, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Rodríguez Romera Botija, en nombre y representación de Orf Gestión, S.L., se ha dictado con fecha 19 de octubre de 2015 auto acordando la concusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y de la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 21 de octubre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150046082-1